

CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Entre La Fundación Médica de Mar del Plata, personería jurídica N° 4138/66, representada en este acto por.....DNI..... facultado para la suscripción de este contrato, con domicilio en calle Córdoba N° 4545 de la ciudad de Mar del Plata por una parte, en adelante "LA FUNDACIÓN o la FMMP", y por la otra.....con DNI y con domicilio en calle.....de la ciudad de Mar del Plata, en adelante el titular, se conviene celebrar el presente contrato de prestación de servicios de salud, de conformidad a las siguientes cláusulas: -----

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES: Este contrato ha sido suscripto reconociendo como antecedentes y como anexos que integran su contenido, a los siguientes instrumentos: -----

1. Solicitud de Ingreso por el titular en la cual se procede expresamente a elegir un plan determinado que la Fundación tiene operativo, lo que implica la adopción del cuadro de cobertura que se refiera exclusivamente al plan elegido. -----
2. Declaración jurada de todos y cada uno de los interesados (del titular y de los beneficiarios por sí o por representante legal). -----
3. Reglas de cobertura y particulares aplicables para el plan denominadoque ha sido el expresamente solicitado. -----
4. Se integra este contrato con las reglas que se enuncian en el Reglamento general de servicios y condiciones generales de contratación que se deben considerar las normas básicas regulatorias del vínculo contractual entre las partes. -----
5. El cuadro de cobertura descrito en el sitio web del HPC (www.hpc.org.ar).

En consecuencia, se deja constancia de que los elementos mencionados, en su conjunto, constituyen el Contrato de cobertura de servicios médico-asistenciales y sus anexos (mediante los cuales se complementan) en donde se establecen los derechos y obligaciones de las partes conforme con la normativa vigente. Queda expresamente establecido que la incorporación del titular y de su grupo familiar al sistema, implica la plena aceptación de lo establecido en los documentos referidos precedentemente, de los que el adherente ha tomado debido conocimiento ya que regirán las relaciones entre La Fundación, por un lado, y el titular de la cuenta y su grupo familiar a cargo en caso de corresponder por el otro, desde el momento de su perfeccionamiento y hasta la finalización de su vigencia. -----

CLAUSULA SEGUNDA - BENEFICIARIOS: Quedan incluidos como beneficiarios los siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Los datos completos de los beneficiarios constan en la respectiva Declaración Jurada. Además, firman al pie dando asentimiento al contrato celebrado por el titular por sí o por representante legal en su caso. -----

CLAUSULA TERCERA: OBJETO: Este contrato se celebra para la prestación de servicios de salud en las condiciones descriptas y sobre la base de las reglas establecidas en la cláusula primera que incluye lo dispuesto en los anexos referidos. Se deja testimonio de que todos los documentos y constancias indicados en la misma, así como un ejemplar del presente contrato, son entregados al titular en el momento de la celebración, debidamente suscriptos por el representante de La Fundación, siendo la firma de este contrato suficiente prueba de la entrega referida. -----

CLAUSULA CUARTA - PRECIO - FORMA DE PAGO: Las condiciones económicas que se han consensuado para este contrato, son las siguientes: ---

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

CLAUSULA QUINTA - INTERPRETACION FRENTE A CONTROVERSIAS: Para todo caso, incluyendo supuestos de controversia o de generarse un conflicto, serán aplicables en primer lugar las normas del Reglamento general de servicios y condiciones generales de contratación, cuyo contenido integrará la relación contractual de la Fundación Medica Mar del Plata con los titulares adherentes y sus grupos, así como las normas contenidas en los documentos que son integrativos del presente contrato.-----

CLAUSULA SEXTA - PAGO Y SANCIONES POR SU INCUMPLIMIENTO: Se resolverán conforme la cláusula quinta, todas las situaciones vinculadas al precio, incluyendo las que se refieran a la forma de pago, actualización de cuotas y las sanciones para el caso de incumplimiento. -----

CLAUSULA SEPTIMA -: El titular reconoce expresamente que se considere que el domicilio denunciado al inicio será el constituido para todos los efectos legales y para cualquier notificación de cualquier tipo que se le realizara en el futuro. Asimismo, la Fundación tomará debido registro del domicilio indicado. ---

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, retirando cada uno su copia con los anexos referidos en la cláusula primera, en la ciudad de Mar del Plata a losdías del mes de del año

Titular.....Aclaración.....DNI.....

ASENTIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS: Se deja constancia a todos y para cada uno de los efectos de este contrato de que como beneficiario por mi propio derecho y en representación de los incapaces beneficiados, presto total asentimiento al contrato celebrado por el titular que integran sus anexos y reconozco la veracidad de todos los datos proporcionados por el mismo. -----

Firma Titular:

Firma Beneficiario

Aclaración

DNI

.....

.....

.....